

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2021-568

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor agencias en derecho	\$	2.273.000.00
valor total a cargo de los demandados	\$	2.273.000.00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, JUNIO 14 DE 2022.



ANGELA MARIA GARCIA MARIN
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Junio catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ